
 <b>Alcaldía de Puerto Santander</b> NIT. 800250853-1	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> Departamento Norte de Santander <b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>	 GD.F19 V.02      Fecha: 26 ENERO 2020
	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>	<b>Página 1 de 31</b>

**ESTUDIOS DEL SECTOR  
 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 045 DE 2025**

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el pasado 30 de diciembre de 2013 modificado el 27 de febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	MÍNIMA CUANTÍA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
<b>VALOR</b>	OCHO MILLONES UN MIL PESOS COLOMBIANOS (\$8.001.000)
<b>FORMA DE PAGO</b>	UN ÚNICO PAGO



**ANÁLISIS DEL SECTOR:**

1) Contexto territorial e institucional

Puerto Santander, como municipio de frontera, cuenta con una planta de personal que cumple funciones administrativas, operativas y técnicas para garantizar el funcionamiento de la administración local y la prestación de servicios públicos a la comunidad.

La normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) obliga a las entidades públicas a garantizar evaluaciones periódicas del estado de salud de sus trabajadores, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales y asegurar condiciones de trabajo seguras.

En consecuencia, la administración municipal requiere contratar un proveedor externo especializado que realice estos exámenes, dado que no cuenta con la infraestructura ni el personal médico ocupacional propio para desarrollarlos internamente.

 <p>Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander <b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b></p>		
	<p><b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b></p>	<p>GD.F19 V.02</p>	<p>Fecha: 26 ENERO 2020</p>

## 2) Sector de servicios de salud ocupacional

El sector de servicios de salud ocupacional está compuesto por un número considerable de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas y empresas especializadas en medicina del trabajo, que operan tanto a nivel local como regional (principalmente en Cúcuta).

Estas entidades ofrecen servicios que incluyen:

- Valoraciones médicas de ingreso, periódicas, de egreso y de control.
- Evaluaciones específicas según los riesgos del cargo (audiometrías, optometrías, espirometrías, pruebas de laboratorio, entre otros).
- Elaboración y actualización de historias clínicas ocupacionales.
- Asesoría en el cumplimiento normativo del SG-SST.

El mercado es competitivo, con amplia oferta de proveedores, lo que permite obtener mejores condiciones económicas y garantizar pluralidad de oferentes, incluso dentro del régimen de mínima cuantía.

## 3) Naturaleza de los servicios a contratar

Los servicios a contratar son servicios especializados de salud ocupacional, regulados por la Resolución 2346 de 2007 y prestados exclusivamente por IPS o profesionales debidamente habilitados por la Secretaría de Salud.



Dada su naturaleza, requieren:

- Personal médico y paramédico calificado.
- Equipos y dispositivos certificados para la toma de pruebas clínicas y paraclínicas.
- Manejo confidencial de la información clínica de los trabajadores.
- Se trata de servicios estandarizados y regulados, lo que facilita la comparación de propuestas en términos de habilitación legal, experiencia y precios, garantizando transparencia en la selección.

## 4) Impacto esperado

La contratación de estos servicios permitirá:

- Cumplir con las obligaciones legales del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Identificar y controlar de forma oportuna los riesgos laborales que puedan afectar al personal de planta.
- Proteger la salud e integridad de los servidores públicos.
- Reducir el ausentismo y mejorar la productividad institucional.
- Evitar sanciones administrativas por incumplimiento de las normas del SG-SST.

 <b>Alcaldía de Puerto Santander</b> NIT. 800250853-1	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> Departamento Norte de Santander <b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>		
		GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>		<b>Página 3 de 31</b>	

## 5) Análisis económico

### a) Justificación de la inversión pública

La inversión en servicios de exámenes médicos ocupacionales protege el recurso humano de la administración municipal, que constituye uno de sus activos más valiosos.

La prevención y detección temprana de enfermedades ocupacionales reduce los costos asociados a incapacidades prolongadas, indemnizaciones, demandas laborales y reemplazos de personal.

### b) Impacto sobre la economía local

La contratación de una IPS local o regional contribuye a dinamizar el sector salud, genera empleo indirecto (técnicos, auxiliares, personal administrativo) y promueve el encadenamiento con laboratorios clínicos, transporte y servicios logísticos.

### c) Relación costo–beneficio

Aunque se trata de un proceso de mínima cuantía, los beneficios sociales y económicos son superiores al costo de la contratación, pues se previenen riesgos costosos para la entidad (demandas, sanciones, incapacidades prolongadas, pérdida de talento humano clave).

### d) Sostenibilidad económica

La inversión es sostenible en el tiempo, pues forma parte del presupuesto regular de funcionamiento de la administración municipal y contribuye a reducir los costos futuros asociados a la atención de contingencias laborales.

## Otros aspectos económicos

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En nuestro país la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 4 de 31

En Colombia el cálculo y publicación del IPC son realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y para realizarlo construye una canasta de bienes y servicios representativa de todos los colombianos con base en una encuesta denominada "Presupuesto de los hogares" que se realiza aproximadamente cada diez años en todo el país; así, la canasta básica contiene el conjunto de bienes y servicios que consume una familia colombiana típica. Para conocer más sobre la medición de la inflación en Colombia consulte la metodología del cálculo en la página web del DANE.

### Comportamiento de la variación mensual del IPC

#### Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Junio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,96	0,14	0,01	0,23	0,01	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

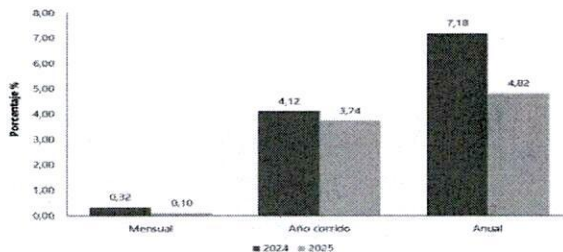
ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 5 de 31

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

### Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

### Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Junio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>4,12</b>	<b>4,12</b>	<b>3,74</b>	<b>3,74</b>
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

**Fuente:** DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

### Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: transporte urbano (8,85%), arriendo imputado (3,18%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,02%), arriendo efectivo (3,43%), gas (12,12%), carne de res y derivados (4,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,48%), frutas frescas (8,24%), tomate (49,61%) y educación preescolar y básica primaria (6,49%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-14,37%), electricidad (-0,97%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,70%), plátanos (-4,34%) y arroz (-1,52%).



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 7 de 31

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido  
Por principales subclases  
Junio 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,85	0,41
Arriendo imputado	3,18	0,41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,02	0,37
Arriendo efectivo	3,43	0,32
Gas	12,12	0,14
Carne de res y derivados	4,61	0,11
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,48	0,10
Frutas frescas	8,24	0,10
Tomate	49,61	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 4,82% en comparación con junio de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,56%), Restaurantes y hoteles (7,44%), Transporte (5,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,23%), Salud (5,20%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,31%), Bienes y servicios diversos (3,61%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (-1,46%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual  
Según divisiones de gasto  
Junio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	11,21	0,43	7,56	0,30	
Restaurantes y hoteles	9,43	9,57	1,02	7,44	0,81	
Transporte	12,93	8,10	1,08	5,27	0,71	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,25	2,81	5,23	1,82	
Salud	1,71	6,78	0,11	5,20	0,09	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,15	0,14	5,14	0,09	
TOTAL	100,00	7,18	7,18	4,82	4,82	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,27	1,02	4,31	0,82	
Bienes y servicios diversos	5,36	5,18	0,28	3,61	0,19	
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,17	0,13	2,92	0,12	
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,06	0,10	2,10	0,07	
Recreación y cultura	3,79	2,00	0,07	1,68	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	-1,46	-0,04	

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf>

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



[alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 8 de 31

¿Qué es? Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido.

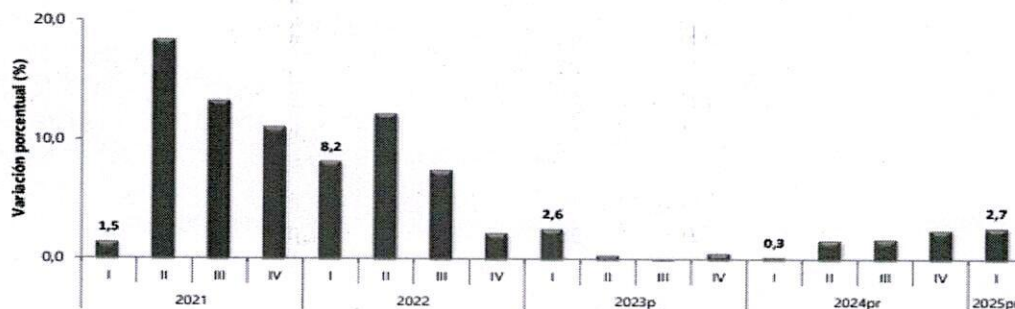
¿Para qué sirve? Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Información I trimestre 2025

## Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2021-I / 2025<sup>pr</sup>-I



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

### PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. • Actividades financieras y de seguros crece 1,0%. • Administración pública y defensa; planes de



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 9 de 31

seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Primer trimestre 2025<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -I	2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	15,5	4,1
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>0,8</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

### Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 2,9%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%. • Transporte y almacenamiento decrece 1,5%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 10 de 31

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -I / 2024 <sup>Pr</sup> -I	2025 <sup>Pr</sup> -I / 2024 <sup>Pr</sup> -IV
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>3,9</b>	<b>0,4</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup> Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

**Tabla 8. Información y comunicaciones**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -I / 2024 <sup>Pr</sup> -I	2025 <sup>Pr</sup> -I / 2024 <sup>Pr</sup> -IV
<b>Información y comunicaciones</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

[alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)

### Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -I	2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

### PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5% respectivamente.



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

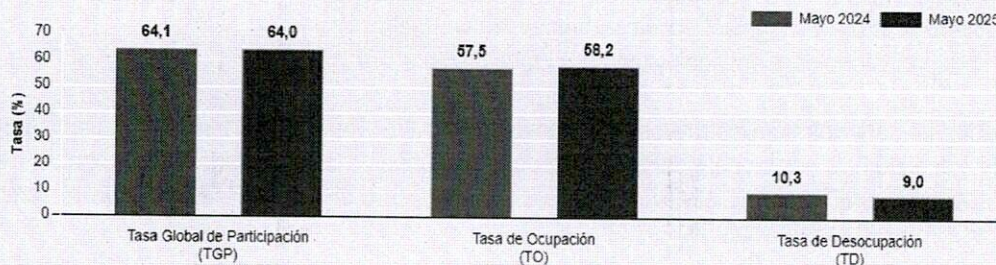
Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 12 de 31

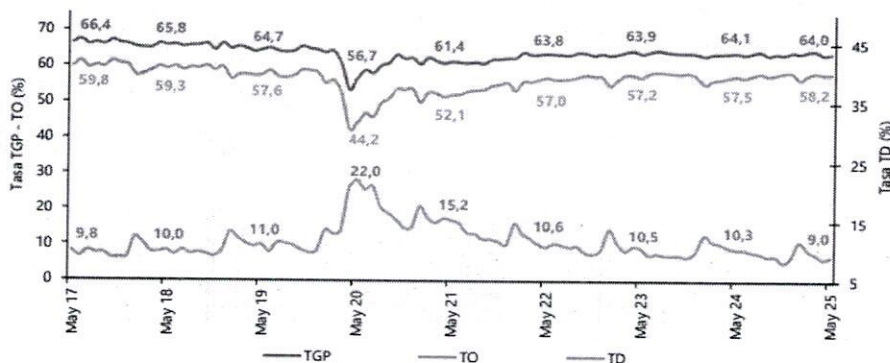
**Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**

Total nacional  
Mayo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total nacional  
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



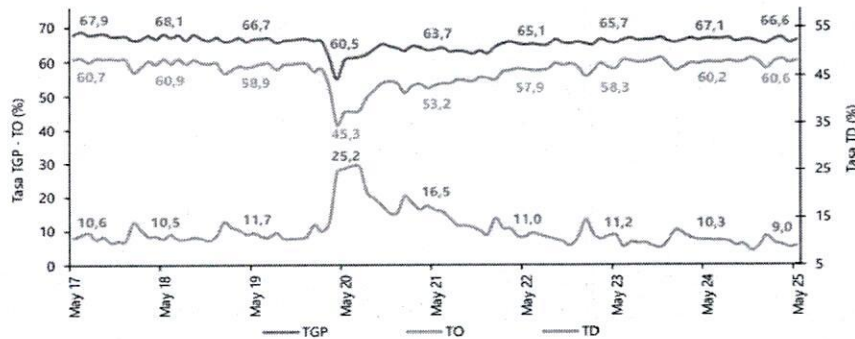
GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 13 de 31

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Mayo (2017 - 2025)



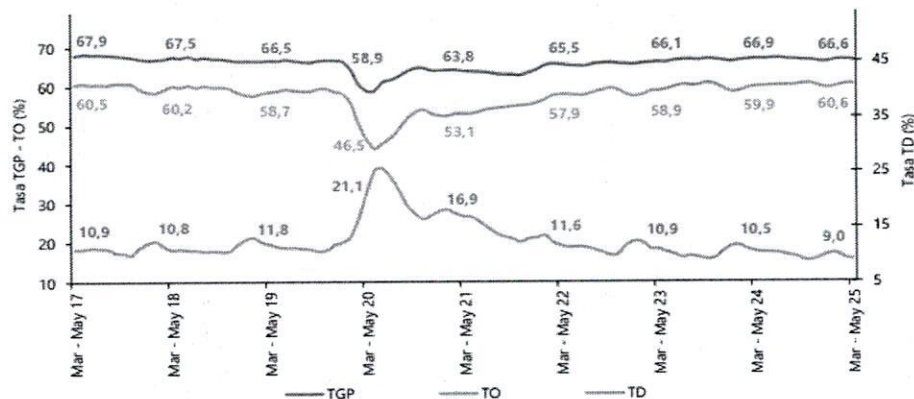
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil.

En el trimestre móvil marzo - mayo 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2024 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,9% y 59,9%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Marzo - mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 14 de 31

### Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
**Total nacional**  
**Mayo (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.030</b>	<b>23.627</b>	<b>100</b>	<b>597</b>	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

<sup>^</sup>Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>^</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

### Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2025

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ [alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



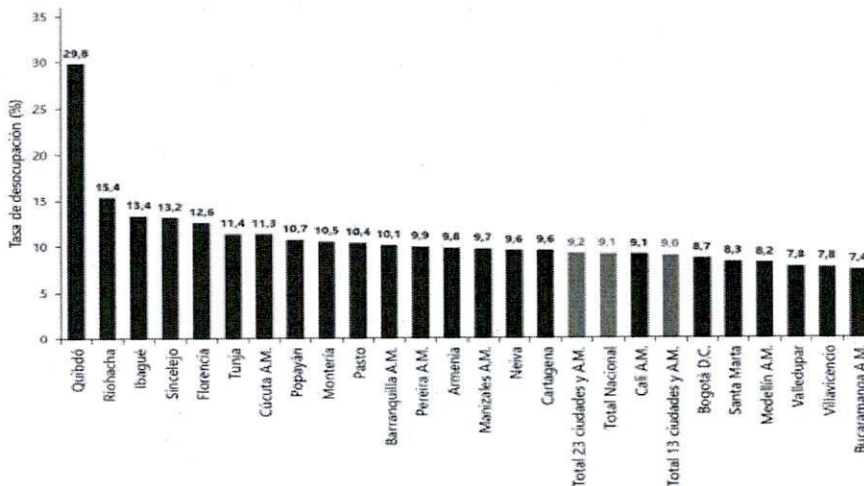
GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 15 de 31

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades  
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas  
Marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, GEIH.  
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2025

Para mayo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.632 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,3%) y Estudiando (24,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo

Total nacional  
Mayo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	<b>14.375</b>	<b>14.632</b>	<b>100</b>	<b>257</b>	
Oficios del Hogar	7.984	7.947	54,3	-37	-0,3
Estudiando	3.456	3.561	24,3	105	0,7
Otros*	2.934	3.124	21,3	189	1,3

Fuente: DANE, GEIH.

Otros\*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: poblaciones en miles.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2025.pdf>



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 16 de 31

## ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

En mayo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,27%, en comparación con abril de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,27%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,29%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,26%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,10%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

**Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Mayo (2025)**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,33	-0,18
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,10	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,15	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,29	-0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,26	-0,03
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>-0,27</b>	<b>-0,27</b>

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Por subclases CPC, al comparar mayo de 2025 con abril de 2025, las mayores variaciones negativas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (-0,80%), Pistas de aterrizaje (-0,73%) y Ferrocarriles (-0,71%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones negativas se encontraron en: Centrales eléctricas (-0,01%), Túneles (-0,06%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,09%). Por otro lado, la única variación positiva se presentó en la subclase Cables locales y obras conexas (0,06%).



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 17 de 31

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.  
Total nacional  
Mayo 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	-0,31	-0,15	
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,71	0,00	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,73	-0,01	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,80	-0,02	
53222	Túneles	3,09	-0,06	0,00	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,09	0,00	
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,16	0,00	
53233	Represas	0,03	-0,47	0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,11	0,00	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,24	-0,01	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,23	-0,01	
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,24	-0,02	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,06	0,00	
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,56	-0,03	
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,12	0,00	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,30	-0,02	
	<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,27</b>	<b>-0,27</b>	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras) Al comparar mayo de 2025 con abril de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones negativas se presentaron en semaforización electrónica (-3,00%), vías férreas (-1,98%) y telefonía móvil (-1,72%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica, infraestructura transporte fluvial y espacio público (-0,01% cada uno) presentaron las menores variaciones negativas de precios. Por otro lado, las únicas variaciones positivas se presentaron en las tipologías subestaciones eléctricas (0,12%) y construcciones de líneas de media y baja tensión (0,13%).



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
**MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**



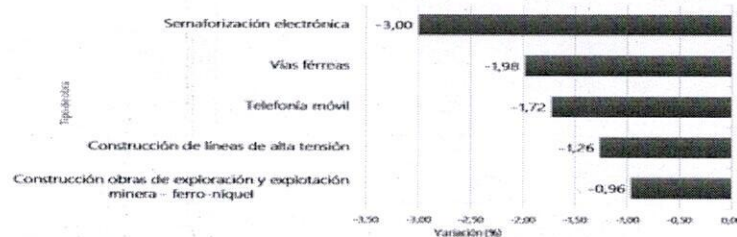
GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

**ESTUDIOS DEL SECTOR**

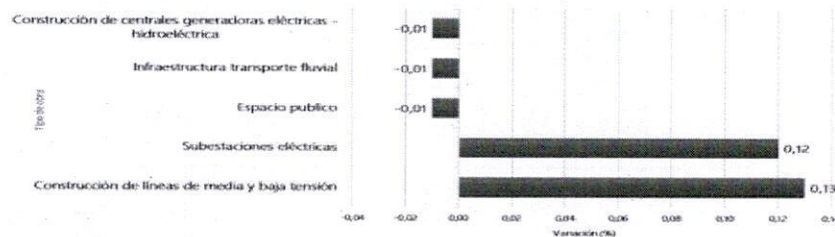
Página 18 de 31

**Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra Total nacional Mayo 2025**



Fuente: DANE, ICOCIV.

**Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra Total nacional Mayo 2025**



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos Por grupos de costos, en mayo de 2025, las mayores variaciones negativas de precio con respecto a abril de 2025 se presentaron en: materiales (-0,72%) y equipos especiales para obra (-0,61%).



**Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Mayo 2025**

Grupo	Peso %	Variación	Contribución
		(puntos porcentuales) 2025	(puntos porcentuales) 2025
Materiales	51,31	-0,72	-0,38
Herramienta Menor	2,14	0,16	0,00
Maquinaria	12,71	0,13	0,02
Equipos	6,18	0,26	0,01
Mano de obra	16,89	0,08	0,01
Transporte	8,89	0,94	0,08
Equipos especiales para obra	1,89	-0,61	-0,01
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,27</b>	<b>-0,27</b>

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

 <b>Alcaldía de Puerto Santander</b> NIT. 800250853-1	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> Departamento Norte de Santander <b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>		
		GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>		<b>Página 19 de 31</b>	

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-may2025.pdf>

### VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 29 de Julio del 2025 subió 60.11 Pesos, correspondiente a un aumento del 1.46% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de un mes (desde 2025-06-12). La TRM aumentó un 3.89% (156.03 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 2.48% (100.92 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

## Precio del dólar en July 2025

**Advertencia: Muestra el avance hasta la fecha del mes en curso.**

**1 de Julio de 2025**

\$ 4,069.67

**Variación**

~ 2.48 % (\$ 100.92)

**29 de Julio de 2025**

\$ 4,170.59

**Mínimo**

\$ 3,974.37

(2025-07-07)

**Promedio**

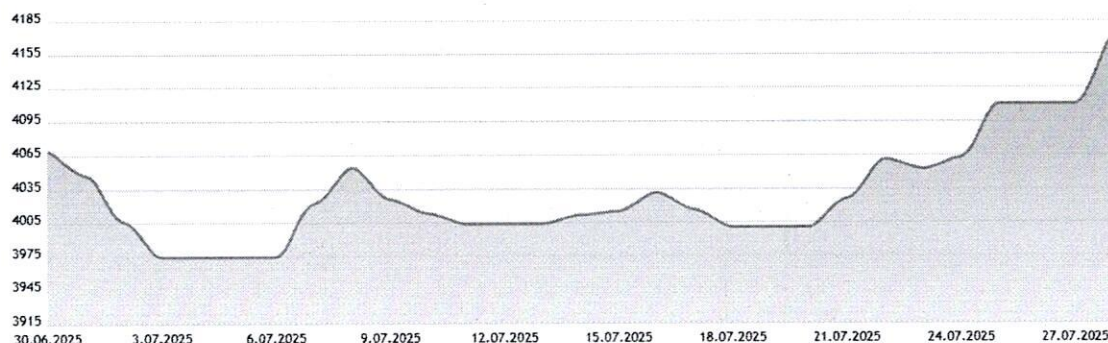
\$ 0.00

**Máximo**

\$ 4,170.59

(2025-07-29)

GRÁFICA DEL PRECIO DEL DÓLAR EN JULY 2025



FUENTE: <https://www.dolar-colombia.com/mes/2025-07>

### Otros aspectos a considerar:

Factores de importancia para el proceso de selección

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 20 de 31

- Cambios en los presupuestos: Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de sus ítems donde se incluyen nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.
- Cambios en las formas de adquisición: Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso par a ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.
- Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada bien y/o servicio, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

#### EVOLUCIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2025.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	\$433.700	\$50.800
2008	\$461.500	\$55.000
2009	\$496.900	\$59.300
2010	\$515.000	\$61.500
2011	\$535.600	\$63.600
2012	\$566.700	\$67.800
2013	\$589.500	\$70.500
2014	\$616.000	\$72.000
2015	\$644.350	\$74.000
2016	\$689.455	\$77.700
2017	\$737.717	\$83.140
2018	\$781.242	\$88.211
2019	\$828.116	\$97.032
2020	\$877.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$140.000

2024	\$1.300.000	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$200.000

Cabe precisar que, dentro del análisis del sector, no se encontró un elemento significativo que pueda ser considerado en el presente estudio, por consiguiente, está dada la oportunidad y cumpliendo las especificaciones técnicas, para finalmente poder satisfacer la demanda establecida en el presente proceso de contratación.

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los bienes por contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro del servicio a adquirir.

### DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR ENTIDADES ESTATALES:

Estudio comparativo SECOP, con relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, el Municipio de Puerto Santander identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los servicios objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago.

El Municipio de Puerto Santander, revisó las condiciones particulares de procesos de vigencias anteriores tanto del Municipio como de otros procesos de contratación similares, para lo cual se acopió la información de contratos respecto al objeto a contratar, además de analizar información respecto a los precios, calidad, condiciones y plazos de entrega de los proveedores de estos bienes y servicios.

### OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
BOYACÁ - COLEGIO BOYACÁ - TUNJA	M 09 DE 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y DE RETIRO Y ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$25,763,000.00



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 22 de 31

META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	MC 021-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXAMEN PERIÓDICOS OCUPACIONALES Y BATERÍAS DE RIESGO PSICOSOCIAL VIGENCIA 2025	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$ 24,368,000
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	SELMIC 013-2025	REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS PERIODICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FUENTEDEORO, META	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$12,379,000.00

Fuente: SECOP I

**ASPECTO LEGAL:** Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

**ASPECTO ORGANIZACIONAL:** Se requiere por la entidad una persona natural o jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad requiere realizar estudios y diseños.

**ANÁLISIS DE RIESGOS:**



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 23 de 31

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Puerto Santander de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de esta Secretaría se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

NUMERO	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA	FECHA ESTIMADA EN QUE SE	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 24 de 31

1	Especifico Externa Ejecución Operacional Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso contractual.
2	Especifico Interna y Externa Ejecución Regulatorio Interna y Contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.
2			
1			
3			
Riesgo bajo			
Adecuada evaluación y revisión			
1			
2			
3			
Riesgo bajo			
Poco probable			
Interventor o funcionario supervisor			
A la firma del contrato			
A la finalización del contrato			
Supervisor			
Tiempo del contrato			



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

**ESTUDIOS DEL SECTOR**

Página 25 de 31

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de persona l idóneo.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
---	------------	---------	-----------	-------------	-------------	----------------------------	---	---	---	---	-------------	--------------------------------	---	---	---	-------------	---------------	--------------------------------------	-------------------------	--------------------------------	------------	---------------------







Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

**ESTUDIOS DEL SECTOR**

Página 28 de 31

6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestos y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
---	------------	-------------------	-----------	-------------	-----------------------	---	--	---	---	---	-------------	--------------------------------	---	---	---	-------------	---------------	--------------------------------------	-------------------------	--------------------------------	------------	---------------------



Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

**ESTUDIOS DEL SECTOR**

Página 29 de 31

7	Especifico	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
---	------------	--	---	---	---	-------------	--------------------------------	---	---	---	-------------	---------------	--------------------------------------	-------------------------	--------------------------------	------------	---------------------





Alcaldía de Puerto Santander  
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F19 V.02

Fecha: 26  
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 31 de 31

**PRECIOS COTIZADOS CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN PRECIO DE REFERENCIA**

De acuerdo con el estudio de precios, anexo al presente, se realizaron los análisis de cotizaciones y se determinó el monto estimado del contrato que será hasta por **OCHO MILLONES UN MIL PESOS COLOMBIANOS (\$8.001.000)**, incluye todas las actividades descritas, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Para el presente proceso la secretaria general a través de la oficina de almacén realizo un estudio de mercado y/o de precios el cual hará parte integral del presente contrato.

El valor a cancelar por el contrato de prestación de servicios será del valor por el cual sea aceptada la oferta del proponente con la propuesta de MENOR VALOR, siempre y cuando esta se encuentre habilitada, conforme al procedimiento de MÍNIMA CUANTÍA.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, específicamente en lo descrito en el numeral 2. del presente estudio previo, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Puerto Santander, Norte de Santander, 20 de octubre de 2025

**LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Rhazes Jesus Moreno Ramirez	Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva	Revisó y Aprobó: LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ
Contratista	Asesor Jurídico	SECRETARIO GENERAL
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		

